

**MESA DEL DEPORTE**  
**FORO LOCAL DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS.**

**ACTA Nº 03/2018.**

**Fecha de la Reunión 20 de Marzo de 2018.**

**RELACION DE ASISTENTES:**

En Madrid, a **20 de Marzo de 2018**, siendo las 19,00 horas, en la sala de Plenos de la Junta Municipal del Distrito del Puente de Vallecas, sita en Avda. de la Albufera, 42; previa convocatoria realizada al efecto por el Portavoz de la Mesa, en tiempo y forma, se da comienzo a la reunión; haciendo uso de la palabra Manuel Martínez, que ejerce las funciones de Portavoz de esta Mesa, para presentar el Orden del día; que es el que consta a continuación:

**El Orden del día que se ha de tratar en la reunión es el siguiente:**

1. Lectura y Aprobación, si procede del acta Nº 02/2018, de fecha 20 de Febrero de 2018.
2. Valoración de la reunión del Foro Local del día 15/03/2018.
3. Actuaciones Futuras (propuestas Vallecas Rugby Unión).
4. Convenios de Colaboración.
5. Varios (Resolución Mesa del Deporte).

**Punto 1º del orden del día;** Lectura y Aprobación, si procede del acta Nº 02/2018 de fecha 20 de Febrero de 2018, tras las diferentes intervenciones y realizándose las modificaciones en el texto de la misma, puesta a votación por el Coordinador y portavoz de la Mesa del Deporte este Acta, **Es aprobada por Unanimidad.**

*Acta 03/2018*

## MESA DEL DEPORTE

### FORO LOCAL DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS.

**Punto 2º del orden del día:** Por parte del Portavoz, se hace una primera valoración, del desarrollo del Plenario del Foro Local del distrito del Puente de Vallecas, desarrollado el pasado día 15/03/2018, en el que al menos el método de participación, ha sido mejor que los anteriores, se ha posibilitado que las personas participantes en el mismo, se puedan expresar de un modo más concreto y claro y a la vez se ha posibilitado el que por parte del Vicepresidente del Foro se haya podido realizar un balance de la actividad que se ha llevado a cabo por parte de las Mesas a través de la Comisión Permanente. En tal sentido y pese a que aún se han de mejorar algunos aspectos la valoración ha de ser positiva

Se producen varias intervenciones entre las que se indica;

Que es muy posible que la intervención realizada, por (David), se haya podido interpretar de forma incorrecta, y que su intención fue la de indicar que en gran parte de nuestras propuestas no se nos están dando respuestas, menciona el tema de los cerramientos en Palomeras.

Por otra parte, se plantea que, en relación al estado en que se encuentran las instalaciones, de quien es la responsabilidad.

Por parte de Fernando se plantea que también tendremos que pedir responsabilidades a la Junta Municipal, cuando así corresponda.

En este punto interviene Juanjo para indicar que sería deseable que las peticiones hacia la junta se canalizasen a través de la Mesa del deporte y de la Comisión Permanente y de este modo tener un hilo directo para abordar los asuntos que se puedan producir de un modo más cercano.

Se indica, por parte de Juanjo, que se ha cambiado de empresa para el mantenimiento y que a veces puede parecer que hay ausencia de la Junta municipal, pero que no es así, ya que se interviene en todos aquellos casos que se le trasladan. Añade que el procedimiento es que Los responsables de los centros deportivos (Directores/as), dan parte de las deficiencias que se dan en cada caso, son comunicadas a la Empresa y a la vez a la Junta Municipal para realizar un seguimiento de la reparación de que se trate. De igual modo indica que en breve (mes de Abril) se puede producir el nombramiento de la persona que va ser quien se encargue directamente de los temas del Deporte dentro de la Junta Municipal; así como que tras el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, con el Ministerio de Hacienda, y a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles se puedan llevar acabo la mayoría de las mejoras, en las instalaciones, que se han planteado desde la Mesa del Deporte.

En este punto por parte del Portavoz y coordinador de la Mesa del Deporte se realiza una propuesta a la Junta Municipal para que podamos contribuir también en que las obras o mejoras que se tengan que llevar a efecto por la empresa de mantenimiento, nos sean trasladadas desde la junta Municipal para que nosotros a través de nuestra presencia en los centros deportivos municipales hagamos una función de seguimiento y con ello facilitar que la Junta Municipal pueda tener información de primera mano.

Esta propuesta es aceptada por todos los asistentes.

## MESA DEL DEPORTE

### FORO LOCAL DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS.

**Punto 3º del Orden del día;** Con respecto a este punto se cede la palabra a Javier del Vallecas Rugby Unión para que exponga su planteamiento sobre la utilización por parte de las entidades deportivas de las salas de musculación.

(Se adjunta el texto propuesto, que es conocido por todos los asistentes ya que se remitió con anterioridad).

Tras el debate se acuerda, que se trate de dar un redactado que pueda ser enviado a la Comisión Permanente y que la misma pueda ser llevada al Pleno de la Junta Municipal para su aceptación y gestión posterior.

Dado que además por parte de Juanjo se nos trasiada que sería deseable que este tipo de iniciativas antes de llevarlas a la Comisión Permanente, puedan ser tratadas con la Junta Municipal y con ello tratar de avanzar en los procedimientos y evitar que las propuestas puedan tardar en ser implementadas.

En este punto interviene, antes de marcharse de la reunión Juanjo, para indicar que el proyecto presentado por la Mesa del Deporte, referido a la Petanca, se va a llevar a delante dentro del recinto indicado en dicho proyecto, si bien manifiesta que se ha de resolver un escollo sobre una propuesta aprobada en el pleno de la Junta referida a ese mismo espacio y que se tendrá que negociar y tratar con quienes presentaron la propuesta anterior a la de la Mesa del Deporte.

**Punto 4º del Orden del día;** En este punto por parte del Portavoz y Coordinador de la mesa del deporte, como viene haciendo en anteriores reuniones, cree que, como mesa debemos dar un salto de calidad en nuestra intervención, pasando de la denuncia/demanda de mejoras, que también, a ir tratando de elaborar y preparar aquellos aspectos que creemos necesarios para que sean implementados en los futuros pliegos para los convenios de colaboración y/o aquellos otros que puedan ser desarrollados a futuro,

Teniendo en cuenta que próximamente se va a desarrollar la Ordenanza de Colaboración Publico Social, esta nos puede permitir tener algún espacio mayor de intervención por parte de la Junta y de la Mesa.

En este punto Enrique Montañés (CDV) nos plantea a todos los asistentes que manifestemos si apoyamos su planteamiento de que se desarrolle una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de la Escuela de Balonmano, por parte de los asistentes indican que no tienen ningún inconveniente para que se de esta convocatoria.

**Punto 5º del Orden del día;** En este punto del orden del día,

Paco del Spotting Unión Madrid, se pide que se informe y hagamos un seguimiento de la propuesta referida a la gestión transparente de las cesiones de espacios, propuesta que fue elevada por la mesa a la Comisión Permanente.

Enrique también plantea el que de todas las iniciativas de la mesa pudiésemos tener información sobre su estado de desarrollo.

Se indica, por parte del portavoz y Coordinador de la Mesa, que con respecto a lo que plantea Paco, la Propuesta fue elevada a la Comisión Permanente, y esta una vez aprobada fue elevada la Pleno de la Junta Municipal que a su vez la dio por aprobada por mayoría con el voto en contra del PP, y a partir de este hecho la propuesta ha de

*Acta 03/2018*

## **MESA DEL DEPORTE**

### **FORO LOCAL DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS.**

ser remitida a quien tiene esas competencias que es la Dirección general de Deportes a través del área de cultura y deporte del Ayuntamiento de Madrid.

Otro aspecto tratado en este apartado de Varios es el referido a la necesidad de trasladar a quien corresponda una propuesta a elaborar sobre la revitalización de la competición municipal, tratando de evitar su permanente deterioro.

Y para finalizar se da lectura a la Resolución que se adjunta, y que en general se encuentra conforme por parte de todos los asistentes, se menciona que en algún punto los términos de exigencia podrían ser cambiados para que pareciese tan imperativa.

Tras un breve turno de palabras y dada la hora se levanta la sesión siendo las 21,10 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados; quedando emplazados todos los asistentes para la próxima reunión de esta Mesa según, lo indicado en el calendario, pendiente de establecer el lugar en el que se realizará la próxima reunión.